Yopal, 01 de septiembre de 2026

Señores
DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Gobernación de Casanare
Carrera 20 No. 8 - 02 Sexto Piso - Bloque B
Yopal

ASUNTO: Memorial de responsabilidad de componentes técnicos del proyecto cuyo **OBJETO:** REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Por medio de la presente y de conformidad con las características del proyecto de inversión citado en el asunto, me permito manifestar que elaboré los componentes técnicos que forman parte integral del presente proyecto de inversión y sobre los cuales aparece mi firma:

- Presupuesto
- Memorias de cantidades
- Programación de Obra

Estos productos fueron elaborados como profesional idóneo que domina el tema y así mismo; declaro que la adecuación de obra debe regirse bajo los lineamientos normativos. El no hacerlo puede ocasionar daño a la infraestructura y/o a sus ocupantes. Asumo la responsabilidad sobre lo calculado; aclarando que cualquier modificación parcial o total debe ser supervisada y avalada respectivamente, de no ser así, cualquier perjuicio ocasionado sobre la adecuación por modificaciones sin mi consentimiento me libere de toda responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma el primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

Atentamente

Alejandro Estupiñan Rodriguez
Ingeniero Civil
T.P. 091037-0538834 CND

Resolución R2020040093
del 15/10/2020

COPNIA



INGENIERIA CIVIL

JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ

ID 1118203036

ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0538834 CND

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=091037-0538834%20CND

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinàrios
CVAD-2026-4713861

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118203036, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0538834 CND desde el 15 de Octubre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020040093.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.